



AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE

SRES. ASISTENTES.

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente
Dña. Manuela López Villarreal
Dña. Rebeca Acevedo Sanz
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz
D. Iván Oporto Cháves
D. Antonio Sánchez Corral
D. José Rodríguez Moreno
D. José M^a de Diego Tortosa
Dña. Nuria Barreno Mateo
Dña. Ana Isabel Gala Rubio
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas

Ausentes: Ninguno

En Valdetorres de Jarama, a veintinueve de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M^a del Carmen Navarro Chinchilla, que da fe del acto.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión y manifiesta que el Pleno va a ser grabado, dando comienzo, a continuación el examen del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Señores Concejales si están de acuerdo con el contenido del acta de la sesión anterior, toma la palabra la Sra. Cerezo Díaz, quien manifiesta cuando explicó que la subvención de WIFI, tenía que estar avalada por una empresa se refería a que el Proyecto tenía que ser presentado por una empresa y era para la Pza. de la Constitución, la Casa de la Cultura y el Polideportivo.

Tras esta aclaración, se aprueba el Acta por unanimidad.

2.- Correspondencia.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



A continuación la Sra. Secretaria da lectura a la correspondencia recibida:

El Grupo Alba, remite el certificado de recogida de papel y cartón que en el mes de noviembre, ha sido de 7.000.

Anuncios en el BOCM:

- . Jueves 20-12-18 La Mancomunidad 2016 publica el Presupuesto para el ejercicio 2019, que asciende a 1.183.680,41 €.
- . Jueves 20-12-18 La Consejería de Economía, Empleo y Hacienda pública una Resolución del 5 de diciembre de la D.G.T. por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local de la Comunidad de Madrid para el año 2019, que en el caso de Valdetorres serán el 3 de mayo y el 16 de septiembre.
- . Sábado 19 de enero de 2019, la Mancomunidad 2016 publica las siguientes ordenanzas (texto íntegro):

Ordenanza Fiscal Reguladora de la prestación de servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria en la Mancomunidad 2016.

Ordenanza reguladora de las Ayudas de emergencia social en la Mancomunidad 2016.

.Martes 22 de enero. El Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama publica la apertura de un plazo de diez días para que las personas interesadas en cubrir las vacantes de Juez de Paz Titular y sustituto, puedan presentar sus solicitudes.

3.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía (494/2018 a 25/2019).

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces que declinan intervenir.

4.- Aprobación provisional de la Modificación Puntual de las NN.SS. de Valdetorres de Jarama en el ámbito del SAU1.

Se recuerda a los Sres. Concejales que este expediente ya se aprobó inicialmente en el Pleno de 27 de noviembre de 2018, se ha sometido el expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes mediante inserción de anuncio en el BOCM y diario La Razón, sin que se haya presentado alegación alguna.

Se han solicitado los preceptivos informes a la Dirección General de Patrimonio Cultural, a la Subdirección General de Redes y Operaciones



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



de Telecomunicaciones y a la Dirección General de Aviación Civil. Los dos primeros organismo han emitido Informe favorable y no ha llegado aún el de la Dirección General de Aviación Civil. En el supuesto de que fuera negativo o impusiera modificaciones habría de traer de nuevo el expediente modificado para su aprobación por el Pleno. Si es positivo, tan pronto llegue, se remitirá el expediente a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva.

Tras estas aclaraciones se somete el punto a votación y se acuerda por unanimidad (11 de 11 Concejales).

- Aprobar provisionalmente el expediente de modificación puntual de la NN.SS. de Valdetorres de Jarama en el ámbito del sector suelo apto para urbanizar SAU 1.
- Remitir el expediente a la Comunidad de Madrid para su aprobación definitiva (cuando llegue el Informe de la Dirección General de la Aviación Civil).

5.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces.

Toma la palabra la Sra. Guerrero Encinas que quiere hacer tres preguntas:

- 1 ¿Cómo va el tema de las parcelas no urbanizables?
- 2 Paintball
- 3 Punto Limpio

El Sr. Alcalde le contesta:

1. En el tema de las parcelas, se mandó un escrito al Juzgado dando cuenta de la situación. No han vuelto a hacer nada en la finca. Ahora han solicitado licencia de segregación. La Sra. Secretaria aclara que la licencia de segregación que han solicitado es para dividir una finca (410) grande en dos físicamente divididas por un camino y que cumplen con la unidad mínima.
2. Paintball, el Sr. Alcalde le contesta que lo ha dicho en la Comunidad. Cuando tengamos Arquitecto se hará una inspección, antes no se puede hacer.
3. En cuanto al punto limpio, el Sr. Alcalde dice que la Sra. Concejala de Medio Ambiente ha hecho gestiones y da lectura a la secuencia.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



Ha hablado con Agustín de la empresa Tragsa y le ha dicho lo siguiente:

- El 27-12-18 recibieron el encargo del Proyecto y de la obra por parte de la C.M.
- El 18-1-19, tenían previsto entregar el proyecto a la Comunidad.
- En un mes la CM lo tiene que supervisar
- En otro mes se aprueba por el Ayuntamiento por Decreto o acuerdo de Pleno.
- Se devuelve a la CM para que lo firme. En 15 días, la CM contratará la Dirección facultativa para que comiencen la obra.

A continuación la Sra. Acevedo Sanz aclara que ha hablado con la CM y el proyecto lo presentaron ayer día 28, hoy no ha conseguido hablar, a ver si le dicen algo e intenta agilizar el asunto y que empiecen cuanto antes.

El Sr. Alcalde calcula que empezarán en abril y son cuatro meses de obra aproximadamente.

A continuación interviene la Sra. Gala Rubio quien dice que en la Revista La Plaza hay un anuncio de Valdetorres donde figura que "los restos de poda se deberán llevar a un punto limpio o pedir permiso al Ayuntamiento para quemar en época permitida, eso del punto limpio pregunta ¿Qué significa? Le contesta la Sra. Acevedo Sanz que los jardineros que hacen las podas llevan los restos a un punto limpio, la empresa se llama Biocompost y está en la carretera de Ajalvir, se paga una tasa, pero se lo llevan.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde que quiere informar de diversos temas.

El Asunto de la fibra óptica, ya que la gente pregunta mucho. En Valdetorres es la empresa Masmovil quien está haciendo el despliegue, Si los vecinos lo permiten ponen un pequeño cable, en caso contrario hacen zanjas, ya se han dado cuatro licencias.

La Sra. Cerezo Diaz, informa que el pasado viernes llegó algo, ella, añade ha estado peleando el tema en este municipio, es Masmovil porque ganaron el concurso, pero solo para el casco.

Telefónica va a hacer un despliegue en La Cueva, Silillos y El Mirador, se le ha pedido que lo hagan en el casco y de momento no puede ser pero si ceder sus instalaciones a otras compañías.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



En 2020, el cobre tiene que desaparecer y todo será fibra óptica.

El Sr. Alcalde añade que estamos en trámite de pedir a telefónica el despliegue.

Continúa informando el Sr. Alcalde, en el tema de renovación del alcantarillado, zonas que es necesario renovar. El Canal propone hacerlo con una cuota adicional y él, no quiere, gravar mas a los vecinos, va a intentar que el Canal presupueste y pedir la obra dentro del PRISMA, quedan unos doscientos mil euros. Cuando tenga algo más definido les mandará la información, a ver si da tiempo. Esta es su opinión, por lo menos se debe intentar conseguir el compromiso, aunque tarden un año. Quería recordar lo que ya tenemos normativa Canal (red normativa Canal), en julio era 77,65 % y ahora, se ha dado licencia para la C/ Torrelaguna, a ver si con suerte se llega al 80% y quitan la cuota.

A continuación, informa del estado de la Recaudación, dando cifras de 2018 y datos facilitados a catorce de enero.

Basura 1er. Trimestre- 90,18 %
Basura 2º semestre- 89,40 %
Basura 1er. semestre EUC – 100%
Basura 2º semestre EUC – 100%
IVTM – 78,83 %
IAE – 72,52 %
IBI urbana – 88,70 %
IBI rustica – 80,30 %

La morosidad, añade, sigue más o menos en 800.000,00 €, unas cosas suben, otras bajan.

Informa que nos han dado una subvención de cerca de mil quinientos euros para el Pacto de Violencia de Género, antes de 30 de junio hay que hacer una actuación y justificarla en septiembre.

La Mancomunidad 2016, informa, no lo tiene muy claro. Se ha pensado en una campaña de ayuda y concienciación. Van a hacer una cartelera.

La Sra. López Villarreal añade que en la Mancomunidad están los servicios cubiertos, hay un equipo de Abogados. La Sra. Gala Rubio dice que, en San Sebastián de los Reyes, han hecho unas pegatinas moradas



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



y pregunta si habría dinero suficiente para cartelería, pegatinas y alguna actuación de un monologuista, por ejemplo.

La Sra. Guerrero Encinas sugiere hacer algo en el colegio.

El Sr. Alcalde contesta que no cree que de para todo, son menos de 1.500,00 euros.

A continuación el Sr. Alcalde informa que esta mañana se han firmado las Actas de replanteo de las obras de ampliación de la Casa de Niños y el Polideportivo, a partir de ahora corren los plazos.

Se informa que el 3 de marzo, será la Marcha de la AECC.

La Sra. Gala Rubio quiere preguntar al Sr. de Diego Tortosa si el circuito de las bicicletas va a ser siempre de tierra. No, le contesta el Sr. de Diego Tortosa, ayer habló con Olga de la empresa Trabit y le pidió un presupuesto, quiere que sea mixta, el centro está compactado y en los laterales se pondría hormigón, pero poco a poco. La Sra. Gala Rubio comenta que se va a destrozar la tierra, contestando el Sr. de Diego que no.

El Sr. Rodríguez Moreno le pregunta (al Sr. de Diego) cuánto ha costado hasta ahora, y este le contesta que, en el próximo Pleno se lo dirá, cree que unos 20.000,00 falta el hormigonado que es caro, pero hay que hacerlo bien, añade el Sr. de Diego. Calcula que entre 25.000,00 y 50.000,00 €, el de Barajas ha costado 60.000,00 € y este poco o nada tiene que envidiarle.

Interviene la Sra. Gala Rubio que apunta que esto es un pueblo de poco mas de 4.000 habitantes, no hay Biblioteca, ni punto de cultura, no se hace nada en ese campo.

El Sr. Alcalde dice que hay libros para aburrir. La Sra. Gala dice que eso, no es lo que quiere, no quiere datos de la biblioteca, hay que renovar.

El Sr. Alcalde le dice que si trae una lista, se compran, respondiendo la Sra. Gala que luego hay que catalogarlos.

La Sra. Cerezo Díaz, recuerda que no tenemos bibliotecario.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama

Y, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y siete minutos de todo lo cual, como Secretaria doy fe, en el mismo lugar y fecha.

